



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 12 ABR 2012

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0008212/2012 por el cual la Dra. Mónica MARTELLA solicita la continuidad del pago de Ayuda Económica para alumnos de la Carrera MAESTRÍA EN MANEJO DE VIDA SILVESTRE; y

CONSIDERANDO:

Que el pago es con fondos correspondientes a la Maestría en Manejo de Vida Silvestre;

Lo informado por el Área Económico Financiera a fs. 01 vta.;

Que cuenta con el Visto Bueno del Pro Secretario Administrativo a fs. 02;

EL VICEDECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar el pago de una Ayuda Económica a los siguientes alumnos del Posgrado de la MAESTRÍA EN MANEJO DE VIDA SILVESTRE, con fondos de dicha Maestría, desde el mes de Diciembre de 2011y hasta el mes de Julio de 2013:

ALUMNOS	NACIONALIDAD	PESOS
AGUDELO HENRIQUEZ, William José	Colombia	1.000
CASTRO CLAROS, José Miguel	Bolivia	1.000
ESPINOSA RÍOS, Gonzalo	Ecuador	1.000
MANZANO GARCÍA, Jessica	Colombia	1.000
PARERA, Victoria	Argentina, Mendoza	1.000
SALAZAR CASTILLO, Johana	Perú	1.000
SEVERICHE HURTADO, Johnny	Bolivia	1.000





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Maestría en Manejo de Vida Silvestre a fin de notificar a los alumnos y gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 000296 -T.-2012.-

FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	REVISADO
	Ab
	AREA OPERATIVA